



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

**JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LA
CIUDADANIA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-109/2024

PARTE ACTORA: Margarito Juárez Cruz

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala y
otros.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a siete de julio de dos mil
veinticinco. -----**

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **y en
cumplimiento a lo ordenado por acuerdo plenario de cumplimiento
de sentencia de dos de julio del año curso, dictado y aprobado por
el Pleno Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al
rubro, por lo que siendo las **quince** horas con **cero** minutos de este día,
el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a toda
persona que tenga interés**, mediante CÉDULA que se fija en los
ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, por lo que adjunto
copia impresa del acuerdo de mérito, constante de veintisiete fojas. Lo
anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.